

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 448

PERIODO LEGISLATIVO 198 B

EXTRACTO: Dictamen de Comisión Nº 1 en mayoría.-

s/Asunto 429/88, (Proyecto de Resolución

ratificando en todos sus términos y partes.

RANDO SU ALCANCE, ESCRITO Y CONTENIDO DE

LA Res. Nº 097/88). -

Entró en la sesión de: 13. 10. 88.

COMISION Nº 065. 7 días

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

| | |
|----------------------------|------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 11 OCT 1988 | |
| SEC. <i>leg.</i> N° 448 | HORA 19:55 |

S/Asunto N° 429/88.

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

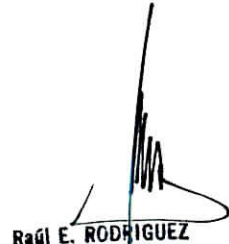
La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, han considerado el Proyecto de RESOLUCION, ratificando en todos sus términos y reiterando su alcance, espíritu y contenido de la Resolución N° 97/88, presentado por el Bloque P.S.A.; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 11 de Octubre de 1988


LUIS ADOLFO AUGSTBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.


Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador


Juan Manuel ROMANO
Legislador


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 429/88.

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar ^{ANTE LA SUB-SECRETARIA DE PESCA DE LA NACION} y en todos sus términos y reiterar su alcance, espíritu y contenido, la Resolución Nº 097/88 dada en Sesión del día 4 de Agosto del corriente año de esta Honorable Legislatura Territorial.

Artículo 2º.- De forma.

LUIS EMILIO ANZORRU
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE F.S.A.

Roberto Mario CABEZAS SERRA
Legislador

Juan Manuel ROMANO
Legislador

Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 429

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BLOQUE PSA PROYECTO DE RESOLUCION

RATIFICANDO EN TODOS SUS TERMINOS Y REITERANDO

SU ALCANCE, ESPIRITU Y CONTENIDO, LA RESOLUCION

Nº 97/88.-

Entró en la sesión de: 6/10/88 -

COMISION Nº 1

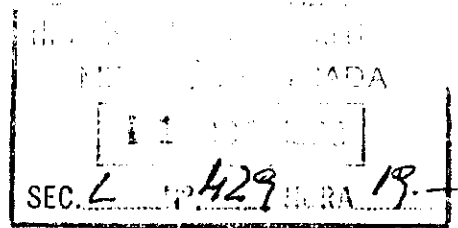
Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

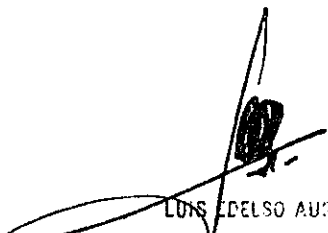


PROYECTO DE RESOLUCION:

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Subsecretaría de Pesca de la Nación aún, pese al tiempo y transcurrido no ha dado muestras de tener una clara intención respecto de satisfacer lo requerido en el art. 2º de la Resolución N° 097/88. Tampoco ha dado ninguna opinión en relación a la denuncia que se efectuara por medio del artículo 1º de la mencionada Resolución, todo lo que apareja la necesidad de aprobar el presente Proyecto, lo cual así es solicitado a éste Honorable Cuerpo


LUIS EDELSON AUSOBURGEN
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL

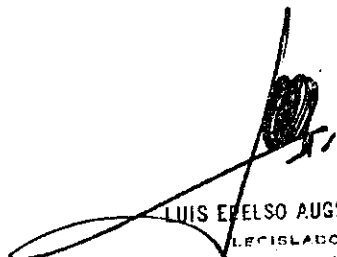
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1*: Ratificar en todos sus términos y reiterar su alcance,
espíritu y contenido, la Resolución N° 097/88 dada en
sesión del día 04 de agosto del corriente año de ésta
Honorable Legislatura Territorial.-

Artículo 2*: De forma.-


LUIS EFELSO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.